

INVESTIGACIÓN

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARENTAL BASADOS EN EVIDENCIAS: UNA MODALIDAD EN AUGE EN ESPAÑA

MARÍA JOSÉ RODRIGO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA, UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Cuando nos cuentan que en un servicio se ofrece formación para padres y madres podemos encontrarnos con todo tipo de formatos: conferencias, charlas, talleres informativos, escuelas de padres, grupos de autoayuda, etc. Sin duda la información, el asesoramiento o el acompañamiento que se ofrece en estos formatos son componentes importantes de la formación parental. Pero cuando hablamos de programas de educación parental basados en evidencias nos referimos a programas sistemáticos que se basan en teorías científicas, incluyen contenidos y actividades perfectamente descritas y estructuradas en un manual, su efectividad se ha puesto a prueba de acuerdo con estándares de calidad asumidos por la comunidad científica, y se han identificado y tenido en cuenta los factores que influyen en el proceso de implementación para explorar su impacto en los resultados de los programas. El objetivo de estos programas es promover cambios cognitivos, afectivos y de comportamiento, encaminados a mejorar las competencias parentales y personales que les permitan tomar decisiones teniendo en cuenta las circunstancias y las características de sus hijos e hijas. Para estimular estos procesos de cambio, en estos programas se proporcionan

espacios de reflexión compartida sobre la vivencia de ser padres y madres en situaciones de la vida cotidiana que conducen a repensar el modo de llevar a cabo esa tarea vital, en lugar de pretender que sigan el modelo “ideal” señalado por los expertos.

Esta modalidad de programas está en auge en España al calor de la Recomendación del Consejo de Europa (Rec2006/19) sobre Políticas de Apoyo a la Parentalidad Positiva (Comité de Ministros del Consejo de Europa,

2006). La **parentalidad positiva** se refiere al “comportamiento de los padres fundamentado en el interés superior del niño, que cuida, desarrolla sus capacidades, no es violento y ofrece reconocimiento y orientación que incluyen el establecimiento de límites que permitan el pleno desarrollo del niño” (p.6).

El apoyo parental psicoeducativo y comunitario es una estrategia preventiva que permite reducir los riesgos y promover los factores de protección en un gran número de situaciones familia-

María José Rodrigo. Profesora de la Universidad de La Laguna y directora del Master en Intervención y Mediación Familiar. Experta consultora del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en temas de parentalidad positiva. Ha elaborado Programas de Educación Parental basados en evidencias que se están aplicando en varias Comunidades Autónomas, Portugal y Brasil.



res para lograr el bienestar social, físico y emocional de los niños, niñas y adolescentes. Para impulsar esta iniciativa en España se ha establecido una colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y un consorcio de Universidades Españolas (Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Barcelona, Universidad de La Laguna, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Universidad del País Vasco y Universidad de Oviedo).

El primer objetivo de esta colaboración es disseminar el enfoque de la parentalidad positiva entre los profesionales que trabajan en los servicios de infancia y familias así como a la red de servicios sociales, educativos, sanitarios y comunitarios (Rodrigo, Máiquez, & Martín, 2010a, 2010b, 2011; Rodrigo et al., 2015). En el marco de esta colaboración se ha creado la página web oficial www.familiasenpositivo.es para contribuir a la difusión de la iniciativa de la parentalidad positiva entre el público en general (extranet), y proporcionar a los profesionales un espacio de aprendizaje sobre instrumentos, programas y resultados de investigación así como contribuir al intercambio de experiencias de buenas prácticas (intranet).

El segundo objetivo de la colaboración es fortalecer los procesos de garantía de calidad en los servicios de apoyo a las familias por medio de la mejora en sus culturas organizacionales y las prácticas profesionales. Para lograr este objetivo, se ha elaborado una Guía de Buenas Prácticas en Parentalidad Positiva, también accesible en versión online en la citada página Web, fruto de la colaboración del panel de expertos del citado consorcio de universidades y un

conjunto de profesionales y representantes de servicios públicos y privados que han participado en diversos momentos del proceso de elaboración.

Como resultado de todo ello la incorporación de los programas de educación parental basados en evidencias en los servicios está siendo ya una realidad en el panorama español. La revista *Intervención Psicosocial* se ha hecho eco, dedicando un número monográfico sobre la *Calidad de la Implementación en los Programas de Parentalidad Positiva Basados en Evidencias en España*. El objetivo del número es presentar varios estudios de evaluación de programas de parentalidad positiva en España, llevados a cabo por investigadores con la colaboración de profesionales de servicios de atención a las familias, que implican experiencias de implementación a gran escala mediante formatos domiciliarios, grupales y online. Los resultados de los programas han dado muestras de su efectividad por medio de una rigurosa evaluación realizada en una variedad de condiciones geográficas y contextuales, de servicios, formatos de aplicación, tipos de participantes, profesionales implicados, diseños aplicados y resultados obtenidos, lo cual da indicios de su gran versatilidad y flexi-

bilidad. Asimismo, la adecuada implementación de los programas (v.g., fidelidad en su aplicación, selección de participantes, formación de profesionales, coordinación) ha influido positivamente en los resultados de los mismos.

Entre los retos todavía por alcanzar están el conseguir una mayor participación del padre, la sostenibilidad de los programas y su plena incorporación a la red de servicios preventivos, así como su mayor presencia en los servicios de protección del menor. Por último, la continuidad de la colaboración entre los responsables políticos, proveedores de servicios o de fondos, profesionales e investigadores, que ha conducido a la actual expansión de estos programas, es un factor clave para avanzar en la cultura de la evaluación basada en estándares de calidad que aún no está muy extendida en el ámbito del trabajo con familias en España.

El artículo completo puede encontrarse en la revista *Psychosocial Intervention*: Rodrigo, M.J. (2016). Quality of implementation in evidence-based positive parenting programs in Spain: introduction to the special issue. *Psychosocial Intervention* 25, 63-68.

REFERENCIAS

- Consejo de Europa (2006). Recomendación Rec (2006)19 del Comité de Ministros a los Estados Miembros sobre *Políticas de Apoyo a la Parentalidad Positiva*. Estrasburgo: Consejo de Europa.
- Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L., & Martín, J. C. (2010a). *Parentalidad positiva y políticas locales de Apoyo a las familias. Orientaciones para favorecer el ejercicio de las responsabilidades parentales desde las corporaciones locales*. Madrid: Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
- Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L., & Martín, J. C. (2010b). *La educación parental como recurso psicoeducativo para el apoyo de la parentalidad positiva*. Madrid: Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
- Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L., & Martín, J. C. (2011). *Buenas prácticas profesionales para el apoyo a la parentalidad positiva*. Madrid: Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
- Rodrigo, M.J., Máiquez, M.L., Martín, J.C., Byrne, S. & Rodríguez, B. (2015). *Manual Práctico de Parentalidad Positiva*. Madrid: Síntesis.